ARN: AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KIRK PATRICK COBA SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.689.255
CONTRATO No.	1346-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE ETCR CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se promueve acercamientos a los Ex Integrantes FARC-EP a través del dialogo humanizante, participación activa de actividades en la comunidad Fariana, como en la comunidad en general, se han desarrollado metodologías de comunicación asertiva, concertación y mediación; para el desarrollo de actividades, acciones y metodología con las personas excombatientes, lo que ha evidenciado un avance en las capacidades de los excombatientes que les permita ejercer la ciudadanía de manera autónoma.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realiza seguimiento al inicio, desarrollo y finalización de los programas de formación en mecánica de motocicletas, alternativas alimenticias para cerdos, contabilidad básica enfocada en tesorería de organizaciones y deportes orientado por el Sena, de acuerdo a los principales intereses y necesidades de formación para el trabajo de la comunidad en general. Se promueve la participación de la comunidad en general en los programas de formación y actividades ofertados por las instituciones. Seguimiento al proceso de formación académica orientado por el equipo de trabajo de la UNAD en el programa Arando La Educación bajo el marco del convenio MEN - Consejo Noruego para Refugiados. Se brinda apoyo y acompañamiento al equipo de trabajo de la UNAD en los procesos de inscripción a las pruebas ICFES de los PER que ya finalizaron su formación académica y los que actualmente cursan ciclo VI. Promoción y socialización de becas para estudio de medicina en el país de Cuba.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se realizó acompañamiento permanente en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Charras a los PER que permanecen en el ETCR, direccionando y orientando a la población en las actividades que el CNR ha dispuesto durante este periodo de tiempo. Se brinda orientación y seguimiento a ex integrantes FARC-EP con el fin de conocer el estado del proceso de expedición de las libretas militares, casos de acreditación, temas de afiliación a salud, entre otros. Se promovió la participación de PER del ETCR Charras y la comunidad en general en la feria de servicios, que brindo servicios de afiliación a salud a la Nueva EPS, sisbenizacion, brigada médica, vacunación, entre otros.
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Participé de manera activa en las reuniones de la carpa azul, donde participaron los facilitadores de ARN, juntos con la institucionalidad que permanece en el ETCR (Policía Nacional, Ejercito Nacional, ESE, ONU, comunidad, FARC, entre otras), donde el tema principal es la seguridad de los ex integrantes FARC-EP a nivel local, regional y nacional, además se aprovecha el espacio para abordar temas de interés general como son salud, formación para el trabajo, educación, entre otros. Durante este periodo de tiempo se identificaron necesidades de la población, las cuales fueron dirigidas a una posible solución con la vinculación y orientación a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas y privadas, academia, tercer sector y otros. Se promovió la participación de PER en las capacitaciones orientadas por EMPOAGUAS en el manejo de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR y planta de tratamiento de agua potable PTAP.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Orientación en la presentación de informes de actividades y pago de la seguridad social a los PPR promotores contratados por la ARN. Asistencia a la entrega formal del proyecto productivo de ganadería doble propósito en sistema silvopastoril al colectivo FARC con recursos de los países donantes. Se promovió la participación del presidente de la Cooperativa CAMPOGUAVIARE y PER del ETCR Charras en la mesa técnica de Productividad. Acompañamiento a los diferentes talleres ejecutados por la FAO en el ETCR, en la implementación de los proyectos de Amazonia Joven y construcción confianza y paz. Acompañamiento a excombatientes pertenecientes al proyecto de ecoturismo al bailadero de las brujas y laguna de las tortugas, posibles lugares a tener en cuenta dentro del proyecto. Se envía proyección de los proyectos productivos y de vivienda que desean los PER para ser formulados en la vigencia del año 2019.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Participación de una jornada de integración deportiva denominada juguémonosla por la paz en el ETCR Charras con fines de reconciliación y convivencia, se desarrollan campeonatos en la modalidad de microfútbol, mini tejo y rana para hombres y mujeres, participación de integrantes FARC, comunidad en general, Policía Nacional, ejercito, Coldeportes y ARN. Se implementó la actividad cine al ETCR con la proyección de peliculas infantiles. Seguimiento a los compromisos y necesidades identificadas en las mesas técnicas de salud, educación y comunitaria.
7. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Se realiza fidelización y actualización de la información en el SIR de los excombatientes asignados Se brinda apoyo en consolidación de la información de la base conjunta semanalmente para que se realice el cargue de información en el aplicativo SARA de acuerdo a las directrices obtenidos por parte de nivel central. Se carga de manera oportuna al SIR, 35 actividades psicosociales ejecutadas durante este periodo de tiempo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KIRK PATRICK COBA SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.689.255 — **CONTRATO No.** 1346-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE ETCR CHARRAS - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC ubicados en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y otros Espacios Rurales, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

8. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregó informe de actividades del periodo comprendido entre el 01 y el 30 de Noviembre del 2018, con sus respetivos soportes de manera oportuna, acorde a los tiempos establecidos por la ARN. Se entregó informe de carpa azul atendiendo los lineamientos brindados por la orientadora del PA. Se atendieron de manera oportuna las diferentes solicitudes realizadas por parte del equipo de trabajo en los tiempos acordados. Se hace entrega documental a la técnica administrativa Nataly Lopez en el punto de atención San José del Guaviare, según indicaciones brindadas. Se entregan informes de desplazamientos, gastos de viaje y transporte dentro de los tiempos establecidos.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en un espacio de reunión con el equipo de facilitadores para elaboración de informe mensual, se envió al coordinador del Punto de Atención Guaviare. Se realizó organización de base de datos de los Ex Integrantes FARC-EP del ETCR Charras, lográndose mantener información actualizada. Se participó de manera activa en las reuniones de la Carpa Azul, donde participaron Policia Nacional, ONU, comunidad, Ejército Nacional y demás instituciones. En éste periodo de tiempo, realice y entregue de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, soportes de pago de seguridad social, todos estos fueron remitidos a la orientadora Johana Bolaños y el coordinador Egidio Suarez Melo. Participe de manera activa en la jornada de integración de fin de año del equipo de trabajo del PA San José Del Guaviare.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se han desarrollado y participado activamente en cada uno de las actividades asignadas. Participación del Dialogo Comunitario, espacio abierto a las instituciones y comunidad en general para abordar temas de interés y proponer posibles soluciones encaminadas al desarrollo del territorio.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato. 2) Se entrega documentación para legalizar los desplazamientos necesarios dentro de los tiempos asignados por el GT. 3) Se entregan informes solicitados con relación a las obligaciones especificas del contrato dentro de las fechas correspondientes. 4) Se reciben y acatan correcciones en trámites administrativos solicitados. 5) Presté de manera eficiente, oportuna y con calidad todos los servicios que constituyen el objeto del contrato. 6) Actuare con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. 7) Hice uso de mi experticia, conocimientos e idoneidad para el buen desarrollo en el apoyo a las actividades realizadas basado en la honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás. 8) Se anexa a la cuenta de cobro mensual el pago de las obligaciones de seguridad social y riesgos laborales del periodo correspondiente. 10) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia dispuesto por la Entidad. 12) los equipos que se tienen en custodia de la ARN se encuentran en buen estado y se le brinda un manejo adecuado. 15) Se atendieron de manera oportuna todas las solicitudes de información e informes requeridos por el supervisor del contrato. 17) El tratamiento de la información obtenida por naturaleza del contrato, es manejada de manera responsable bajo reserva y confidencialidad acorde con los lineamientos señalados por la entidad. 19) se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para el normal desarrollo de las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos. 20) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 21) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor. 23) se obedece a cabalidad la obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI.

KIRK PATRICK COBA SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez

Fecha VoBo: 30 de noviembre de 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"